



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo II

• 088 O •

17 de junio 2020.

MESA DIRECTIVA

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Presidencia

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Vicepresidencia

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Primera Secretaría

Dip. Humberto González Villagómez

Segunda Secretaría

Dip. Mayela del Carmen Salas Sáenz

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Sergio Báez Torres

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Salvador Arvizu Cisneros

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN
CON LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DURANTE
LA CONTINGENCIA GENERADA POR LA
PRESENCIA DEL VIRUS SARS-COV-2
(COVID-19), PRESENTADO POR EL
DIPUTADO ANTONIO DE JESÚS MADRIZ
ESTRADA, INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
MORENA.

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez,
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Michoacán.
Presente.

Antonio de Jesús Madriz Estrada, Diputado integrante del Grupo Parlamentario Movimiento de Regeneración Nacional de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4° fracción XV, 8° fracción II, 37 fracción II, 228 fracción VII y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a esta Soberanía el siguiente *Posicionamiento relacionado con los programas federales del Bienestar y su beneficio para Michoacán*.

La Secretaria de Bienestar, María Luisa Albores González, en el comunicado 037 publicado el 12 de junio del presente, manifiesta que *El bienestar de la población siempre va a comenzar con un gobierno honesto; por ello la política social del Gobierno de México es transparente y no se utiliza de manera clientelar ni con fines electorales*.

- *Los programas llegan a todos los hogares en zonas de alta marginación.*
- *Los padrones de beneficiarios están disponibles en Internet.*

Y se apoya a quienes más lo necesitan, ya que al menos una de cada dos viviendas mexicanas participa en algún programa, cubriendo a todas las viviendas con muy alto nivel de marginación, con al menos un Programa Integral de Desarrollo.

Además de que se publican periódicamente los padrones de personas beneficiarias de sus programas prioritarios, y también publica los padrones que otras dependencias le entregan para formar el Padrón Único de Beneficiarios.

Actualmente existen más de 22 millones de beneficiarios que reciben alguna transferencia del Gobierno de México, a través de 15 programas prioritarios, que viven en 18 millones de domicilios ubicados en los territorios con mayor grado de pobreza. De los 22 millones 64 mil 715 beneficiarios, 20 millones 378 mil 83, es decir, el 92 por ciento, están en las zonas de alta y muy alta marginación, trabajando para revertir las desigualdades que afectan a los grupos más vulnerables, comenzando por las personas indígenas.

Una de cada dos viviendas del país recibe al menos un programa de los que operan las distintas dependencias del Gobierno de México, mientras que, en el caso de las viviendas de alta marginalidad, que suman más de 481 mil, la totalidad recibe al menos uno de los programas.

Según los datos del anterior Censo de Población y Vivienda 2010, hay 1 millón 166 mil 566 hogares indígenas y actualmente todos estos hogares se ven beneficiados con alguno de los Programas Integrales de Desarrollo, porque precisamente lo que se pretende es revertir la discriminación histórica a la que fueron condenados los pueblos indígenas en nuestro país.

Además los programas sociales son complementarios, por lo que puede haber “adultos mayores que estén en el programa Sembrando Vida o en Producción para el Bienestar si están en zona rural y también son campesinos”.

A los 18 millones de hogares que ya están protegidos por algún programa, se sumarán 4 millones que recibirán un crédito, con lo que se alcanzará el 70 por ciento de los hogares cubiertos.

En Michoacán es necesario reconocer los avances en materia de apoyos y beneficios que ofrecen a la población estos programas federales como son la Escuela es Nuestra, Sembrando Vida, Participaciones Federales a los Municipios, Becas Benito Juárez, Pensión para Discapacitados, Pensión al Adulto Mayor y tandas y Créditos a la Palabra, entre otros, y que hasta el momento han entregado a la población michoacana en su totalidad un monto de alrededor de 17 mmdp, resultando incuestionable su importancia social para salir adelante en los momentos tan críticos en los que nos encontramos.

Este nuevo paradigma en la forma de hacer política avanza y sus logros no solo han tenido impacto favorable en los habitantes de nuestro estado y país, sino que a nivel internacional también se han reconocido por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la Organización de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud, que coinciden, reconocen y felicitan por el beneficio social de los programas y su gobierno.

Por lo tanto, invito a quienes se sienten atraídos o mareados por la “Serpiente”, a que no se equivoquen de nuevo, a manejanos con sensatez, sin polítiquerías,

con propuestas y acciones de altura, porque de lo contrario el pueblo sabrá diferenciar a los que solo han buscado frenar literalmente el cambio.

Por su atención, muchas gracias.

Morelia Michoacán a 15 de junio de 2020.

Atentamente

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada



— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx